



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0193/17

SALTA, 28 MAR 2017,

Expte.No.5194/16

VISTO:

La Resolución H.No.2087/16 mediante la cual se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, la que entenderá en la convocatoria a elecciones efectuada por Resol. CS No.525/16; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Facundo González elevó su renuncia como integrante de la Junta Electoral;

QUE los motivos que aduce resultan atendibles;

QUE habida cuenta que se trata de la segunda renuncia que se produce a dicha Junta, resulta conveniente integrar al trabajo a quienes el Consejo Directivo en su sesión del 20/12/16, acordó designar en caso de que se produjera esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/03/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Facundo GONZÁLEZ como integrante de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan, como integrantes suplentes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades:

- Prof. Fabiana LÓPEZ
- Prof. Ariel DURÁN

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER, y comuníquese a la Junta Electoral y CUEH..

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.